



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

“AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MIELSTEIN”

Mercedes (B), 23 de Agosto de 2021.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ignacio Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1813/2021-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 23/08/2021, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8584/2021

Artículo 1°.- Aprobar el convenio suscripto entre el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Mercedes (B); con fecha 5 de Agosto de 2021, para la financiación de la obra “ Puesta en valor de la Plaza Rivadavia”.-

Artículo 2°.- Dicha obra será ejecutada bajo el marco legal descripto en el convenio específico entre las partes, adjuntado al presente expediente.-

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General,
cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente
Municipal, muy atentamente.-